

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Parte oficial

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Se ha efectuado convoy de camiones a Zoco Arbáa.

En Larache fueron relevadas las posiciones de Kesil, Avanzadilla de Tafersar y Herba, que quedaron guarnecidas por fuerzas de Regulares.

En el valle de Bukus tomó tierra por averías un avión, no pudiéndose retirar el aparato por la naturaleza de terreno; tuvo que ser incendiado y destruido; la tripulación del mismo, sin novedad.

En la zona occidental

LARACHE.—Han sido evacuadas las posiciones de Buhandú y Kala. Hoy se trasladarán las guarniciones a la plaza.

En Alcazarquivir y Larache se tributaron homenajes al heroico cabo Martín Ramos, hoy sargento, por su comportamiento en la posición de Kala, donde resistió más de tres meses de cerco enemigo.

Comunican que en las dos extremidades del frente Norte continúa la actividad del enemigo.

Las fracciones de Beni Zerábal, que se encuentran al lado opuesto de las posiciones francesas son solicitadas por los agentes de Abd-el-Krim.

Al Este se ejerce igual propaganda sobre las tribus limítrofes a la línea avanzada.

En los sectores de Mexerah, Alcazarquivir y Taffer, persiste el tiempo lluvioso, imposibilitando el movimiento de las columnas.

De la zona francesa

LARACHE.—Ha regresado de la zona de Tazza el mariscal Liautey, después de conferenciar en Fez con las autoridades militares.

El representante del Sultán

TANGER.—Después de leída en la Mezquita la carta del Sultán confirmando sus poderes, ha empezado el Mendub sus funciones.

A los países no adheridos al Estatuto se ha presentado el Mendub no como tal, sino como representante del Sultán, en sustitución del anterior.

Noticias de Melilla

MELILLA.—Se ha efectuado el entierro del soldado del regimiento de Africa Bartolomé Ruiz Martínez, muerto anteañoche en un salón de espectáculos. Presidieron el acto los generales Sanjurjo, Aldave y Fernández Pérez.

El dueño del salón de espectáculos donde ocurrió el suceso organiza una función a beneficio de la familia del finado.

Han ingresado en el hospital, heridos por accidentes, el sargento Eduardo Aguiló, cabo Juan Garrido y soldados José Ortega, José Sánchez Pérez, Samuel Ortiz y Jesús Martín.

Llegó el capitán de Regulares de Alhucemas D. Valeriano Laclaustra, convaliente de las heridas sufridas en la zona occidental.

A causa del temporal, no se elevaron las escuadrillas. Los cobertizos del aeródromo de Tamma han sufrido grandes desperfectos.

Para restablecerse de sus heridas, llegaron los oficiales de Regulares de Alhucemas D. Juan y D. Lucas López Manet.

En lo sucesivo, todos los asuntos criminales en que intervengan indígenas serán juzgados con arreglo al Código del Protectorado.

Todos estos asuntos serán calificados por el representante del Majzen en este territorio, con el interventor militar, cargo que desempeña un jefe del Cuerpo Jurídico.

Una vez formulada la calificación de los delitos, se dará cuenta a la autoridad superior musulmana, encargada de resolverlos.

Los delitos militares cometidos por in-

digenas serán juzgados por la jurisdicción militar.

En las faltas, entenderán los caídos de las respectivas cabilas.

Soldados heridos

MELILLA.—Cuando reparaban la línea telefónica entre Drius y Bufarcut, se cayeron de un poste los soldados de Ingenieros Vicente Llaseos y Maximino Garrido, resultando heridos menos graves.

Toro con los rebeldes

MELILLA.—Añoche se estableció una emboscada en el poblado de Imeroeyn, sorprendiendo una partida que llevaba mercancías para los rebeldes.

Se cogió un prisionero con armamento.

La batería de Buhafora cañoneó el poblado de Beni Medien, donde se habían concentrado los rebeldes.

Las baterías de Tizzi-Azza cañonearon también otros grupos.

Los reos de Vera

Dice el Directorio

El vocal del Directorio, general Vallespina, manifestó, a las nueve y media de la noche, después de terminarse el Consejo del Directorio, que el Gobierno se había enterado de la sentencia, y que los reos de Vera habían entrado en capilla a las seis de la tarde.

Peticiones de indulto

Interrogado el marqués de Magaz ayer tarde al volver a la Presidencia sobre si el Directorio ha recibido muchas peticiones de indulto a los reos de Vera, contestó:

—Muchas, no; varias.

El presidente interino replicó que el Directorio no ha deliberado aún sobre la ejecución de la sentencia.

—Ya irán ustedes conociendo las cosas —añadió— conforme ocurran.

Por mediación del Sr. Martínez Sol, el marqués de Magaz recibió luego una solicitud de indulto suscrita por los señores Bastero y Saborit, en nombre del partido socialista.

Los reos confiesan fervorosamente

PAMPLONA.—A última hora de la tarde entraron en capilla los reos condenados por el Supremo de Guerra y Marina.

Los tres confesaron con los capitanes encargados de asistirles en sus últimos momentos.

Al principio, únicamente el apellidado Galar opuso alguna resistencia; pero ésta fue vencida fácilmente, confesando luego con verdadero fervor.

El cura párroco de Baracaldo dirigió un telegrama al capellán de la prisión, diciéndole que él, que conocía desde su infancia al reo Martín Sánchez y sabía que había recibido en la niñez educación cristiana, recomendaba que se le recordara esto al entrar en capilla, seguro de que al hacerlo sentiría renacer en su alma las enseñanzas de la Religión.

Así fue, en efecto, siendo éste quien con más edificación dió muestras de arrepentimiento.

En los alrededores de la cárcel se han adoptado grandes precauciones.

Ya entrada la noche comenzó a levantarse en el patio interior de la prisión el patíbulo.

Como no se tienen esperanzas de que sea concedido el indulto, creése que en las primeras horas del día se habrá cumplido la fatal sentencia.

Los reos no han sido indultados.

Del Consejo Supremo

El pleno de hoy

En el pleno que celebrará hoy el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinarán los expedientes de mejora de pensión de doña Teresa Charteret; de propuesta de ascenso del capitán D. Antonio Ferreiro y de concesión de la cruz de San Fernando a favor del comandante D. Abelardo Amil, cabo Rafael Royo y soldado Francisco García.

El aguinaldo del soldado

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado la primera lista de donativos con destino al Aguinaldo del soldado.

Las numerosas cantidades que de todas partes y clases sociales se han donado ascienden en esta lista a un total de pesetas 72.120,55.

FERROL.—Con éxito brillante se celebró anoche en el teatro la fiesta a beneficio del Aguinaldo del soldado.

Presidió la hija del almirante D. Emiliano Enriquez, la que tenía por corte a otras distinguidas señoritas.

La numerosa concurrencia vitoreó con entusiasmo a España, al Rey y a los Ejércitos de mar y tierra.

Esta noche se repetirá el espectáculo, presidiéndolo un soldado de cada regimiento y un marinero.

Los exploradores postularán por las calles en beneficio del mismo Aguinaldo.

CARAVACA.—Por iniciativa de doña Dolores Michelena se ha organizado una fiesta para el Aguinaldo del soldado.

Se celebrará una función de teatro y una rifa de muñecas, confeccionadas por las señoritas de la localidad.

La señora de Michelena está siendo muy felicitada.

BILBAO.—En el Gobierno civil se reunieron los representantes de las Empresas de espectáculos, presididos por el gobernador civil, para organizar funciones benéficas con el fin de reforzar la suscripción para el Aguinaldo del soldado.

Se acordó celebrar funciones en dos teatros Arriaga y Campos Eliseos, en todos los «cines» y en el frontón Euskalduna, y el domingo se cobrará con un recargo especial las localidades de todos los espectáculos públicos.

La Diputación provincial ha encabezado la suscripción con 10.000 pesetas exclusivamente con destino al Aguinaldo del soldado vizcaíno.

En el Gobierno civil se están recibiendo cantidades que envían muchos particulares y Ayuntamientos de la provincia con destino a la suscripción.

SALAMANCA.—La Unión Deportiva Española ha acordado organizar para el próximo domingo un partido de fútbol a beneficio de la suscripción popular para el Aguinaldo del soldado.

Congreso Internacional de Oleicultura

Sesión de apertura

SEVILLA.—Con gran solemnidad y brillantez se ha verificado esta tarde en el teatro San Fernando la sesión inaugural del VII Congreso de Oleicultura.

Presidió el Infante Don Carlos, en representación del Rey, teniendo a su derecha al vocal del Directorio Sr. Ruiz del Portal, y a su izquierda al marqués de Cabra, comisario regio del Congreso.

También figuraban en la presidencia los representantes de Argelia, Italia, Argentina, Chile, Francia, Méjico y Portugal; el alcalde accidental, el gobernador civil, el militar, el presidente de la Diputación y el de la Audiencia, el arzobispo, señor Illandain, comandante de Marina, delegado de Hacienda, comisario regio de la Exposición Iberoamericana, rector de la Universidad, subsecretario de Fomento, director general de Agricultura, un representante del ministerio de Estado y los secretarios del Congreso, Sres. García Romero y Benjumea Pareja, todos los que fueron recibidos en la puerta del teatro por la Comisión receptora.

El amplio escenario se hallaba adornado con los tapices de Baealza y los escudos de Sevilla y España.

Declarada abierta la sesión por Su Alteza, el alcalde accidental saludó, en nom-

bre de la ciudad, a los congresistas, a los que dijo representaban el progreso y la ciencia aplicados a uno de los factores mas importantes de la riqueza, toda vez que en España la agricultura sobrepasa del 70 por 100 de la riqueza global, descollado entre ella el olivo, que tiene lugar preeminente en Andalucía.

«Ved, pues, la atención y la gratitud con que hemos de seguir vuestras deliberaciones y enseñanzas.»

Saludó también cordialmente a los delegados extranjeros, y agradece al Infante y al Gobierno su asistencia al acto. Termina diciendo que el Rey es el primer promotor de cuantas obras lleva consigo la cultura y el progreso de España y un incansable defensor de la agricultura patria.

Que se oiga a España

Francia e Inglaterra, que tan buenas relaciones tienen, parece que proyectan celebrar una conversación sobre el Marruecos español.

Se ordenó este asunto en la Conferencia de Algeciras, y los Tratados de 1904 y de 1912, garantizaban derechos de España, y no parece natural que ahora se prescinda de conocer nuestro punto de vista, y se resolviera a espaldas de una nación que tiene grandes intereses en aquella parte del continente africano.

EXTRANJERO

La fotografía por teléfono.—La cuestión del Mediterráneo.—Casas de Egipto.—Comunistas rusos.—Francia e Inglaterra.

Aviadores fusilados.—Timo religioso

Por primera vez se ha utilizado el teléfono para transmitir por el reino. Esto indica que las fotografías ya pueden comunicarse lo mismo que un despacho telefónico. El retrato transmitido a Londres desde Nueva York es el del Presidente de los Estados Unidos.

En la Cámara francesa se ha discutido el Presupuesto de Marina, dándose cuenta de unas declaraciones de Mussolini acerca de los esfuerzos navales realizados por Italia en el Mediterráneo, y se ha aludido a un acuerdo entre España e Italia acerca de este mar.

Se ha acordado disolver el Parlamento egipcio, esperando que en las nuevas elecciones triunfen los nacionalistas. En el Cairo fueron fusilados los tres oficiales anticomunistas hace días.

Los comunistas rusos van perdiendo fuerza entre las masas populares, pues los campesinos no quieren ser tratados altivamente por los obreros.

Esta actitud empieza a inquietar a los Soviets.

El ministro inglés de Negocios Extranjeros habló con Herriot, y llegaron a un acuerdo que se comunicó en los siguientes términos a la Prensa:

«Los Sres. Chamberlain y Herriot han celebrado esta mañana en el ministerio de Negocios Extranjeros una conversación, que ha durado dos horas, abordando varios problemas de índole exterior, llegándose a un acuerdo acerca de aquellas cuestiones que exigen una inmediata solución. Ambos ministros quedaron de acuerdo en que para las cuestiones que reclaman un examen más detenido proseguirán su estudio dentro del mismo espíritu y con la decidida y firme voluntad por ambas partes, de procurar el desarrollo de las relaciones de amistad que existen entre Francia y Gran Bretaña, y con miras a asegurar el mantenimiento de la paz.»

Cuando durante los sucesos revolucionarios de Estonia permanecieron en la inacción los aviadores militares, se les ha castigado fusilándoles.

La Santa Congregación de Roma ha sido víctima de un fraude, pues parece que los envíos de dinero de España no han llegado.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE MUNDO

El Directorio militar

Una Comisión

Ayer tarde visitó al marqués de Magaz la Comisión gestora del ferrocarril de Toledo a Bargas y de la construcción de un puente sobre el Tago.

Los comisionados entregaron al presidente interino del Directorio dos instancias, en las que especifican sus pretensiones.

El Consejo de anoche

La reunión del Directorio terminó anoche a las nueve y media, facilitando, como de costumbre, el general Vallespina la referencia de Marruecos que publicamos en la sección correspondiente.

Añadió que a la reunión asistieron los subsecretarios de Marina, que llevó asuntos de trámite; de la Guerra, que, como de costumbre, acudió para informarse de la conferencia de Marruecos, y el de la Gobernación, acompañado de los directores generales de Sanidad y de Administración local. De éstos, el primero llevó, entre otros asuntos, al estudio del Directorio, uno referente a la formación de una escuela en la que los médicos que des-

empeñan determinados destinos, puedan completar y especializar sus estudios de higiene, principalmente en lo que se refiere a higiene pública; pero sin que la creación de esta escuela origine cargo alguno al Tesoro público.

El Sr. Calvo Sotelo llevó varios expedientes para la agrupación de algunos Municipios, a los efectos de tener un solo secretario, conforme a lo dispuesto en el Estatuto municipal.

Reformas en Hacienda

El Directorio estudia en los actuales momentos una completa reorganización del Cuerpo de Hacienda, propuesta por el subsecretario de dicho departamento, señor Corral.

Dicha reforma regula no sólo el ingreso de los funcionarios en el Cuerpo, sino las plantillas definitivas de éstos, su jubilación, etc.

En virtud de ella, se establece que los auxiliares, aun aquellos que tienen reconocido por la ley su ingreso en el Cuerpo técnico, habrán de sufrir un riguroso examen para entrar en su plantilla.

El ascenso a jefe de negociado y de Administración, será también por medio de oposición.

Un telegrama de Primo de Rivera

Las madres de los soldados de haber del año 1921 enviaron al general Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, un telegrama pidiéndole que en conmemoración del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y en recuerdo de los felices días de Navidades pasados al lado de su madre, les concediera la gracia de que esos soldados, que tantos ejemplos de bravura y abnegación están dando, pasasen estas Navidades en el hogar, rodeados del amor y el cariño de los suyos.

Las madres de los soldados han recibido el siguiente telegrama del presidente del Directorio:

«Tetuán.—Comisario superior y presidente del Directorio militar a las madres de los soldados de haber del 21: Con mucho gusto puedo asegurarles que sus hijos pasarán este año las Navidades con sus familias.—Primo de Rivera.»

Las vacaciones de Navidad

De Real orden se ha dispuesto que las vacaciones de Navidad para los escolares comiencen el día 15 del actual en todos los establecimientos civiles de enseñanza del Reino y terminen el día 8 de enero próximo, ambos inclusive.

FIRMA DEL REY

GOBERNACION.—Nombrando vocal del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, a D. Francisco Nunez Topete.

Nombrando idem id. a D. Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Casa Pontejos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Aprobando el proyecto de obras de reforma del alcañtillado interior y reparacion de armaduras y cubiertas de la prision celular de Valencia, y exceptuando de subasta la ejecucion de las obras.

INSTRUCCION PUBLICA.—Sobre condecoraciones ya acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

Rehabilitando los honores de jefe de Administracion a favor de D. Ignacio Olavide y Carrera, jefe de segundo grado del Cuerpo de Archiveros, jubilado.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Dalmiro Rodriguez Pedre.

Autorizando la exencion de las formalidades de subasta y concurso para la ejecucion de las obras del proyecto de taller de cartucheria en Ceuta.

COLEGIO DE HUERFANOS

Una Real orden y varias instrucciones

(Conclusion.)

Socorros concedidos

Como consecuencia de todo lo que antecede, se ha publicado oficialmente el resultado de la sesion que el 27 del mes de octubre pasado, celebró el Consejo de Administracion del Colegio, en la que examinó las veintinueve cuya documentacion está completa y justifica el derecho de los peticionarios.

Desestimó la instancia suscrita por doña Ricarda Varas Costumero, viuda del vigilante D. Florentino Juan de Diego Cifuentes, de la plantilla de Avila, fallecido el 22 de junio de 1921, porque la menor para quien pide el socorro tiene doce años cumplidos y disfruta la pensión que le correspondió al fallecimiento de su padre, no estando, por consiguiente, comprendida en el caso tercero de la Real orden de 1 de septiembre último, relativa a las pensiones que concede este Colegio.

Dejó pendiente de resolucion seis instancias, hasta que remitan los justificantes necesarios, y otra suscrita por don Francisco Estabén, en solicitud de pensión para su pupila, huérfana del cabo de Seguridad D. Enrique Paraja Bravo, hasta que se reciba la certificación de Clases Pasivas, en que se acredite si dicha huérfana, que tiene más de catorce años, disfruta pensión concedida por el Estado, pues en caso afirmativo no estará comprendida en la Real orden de 1 de septiembre del próximo pasado.

Las instancias aprobadas y las pensiones concedidas con arreglo a lo dispuesto, son las siguientes:

Gregorio Antonio López Pérez, nacido el 16 de febrero de 1919, huérfano del guardia primero D. Antonio López Cautelar, de la plantilla de Madrid, fallecido el 7 de septiembre de 1921: 25 pesetas mensuales.

Enrique Bautista Algara, nacido el 7 de abril de 1920, huérfano del agente don Pedro Bautista del Amo, de la plantilla de Madrid, fallecido el 24 de noviembre de 1921: 25 pesetas mensuales.

Bernardo Francos Perdipón, nacido el 12 de marzo de 1919, huérfano del cabo don José Francos Alvarez, de la plantilla de Bilbao, fallecido el 4 de junio de 1922: 25 pesetas mensuales.

Jacinto del Amo Antón, nacido el 3 de julio de 1919, huérfano del guardia primero D. Pedro del Amo Barón, de la plantilla de Lérida, fallecido el 28 de junio de 1922: 25 pesetas mensuales.

Juana Tricaz Rodríguez, nacida el 17 de noviembre de 1920, y Angel Tricaz Rodríguez, nacido el 16 de julio de 1922, huérfanos del aspirante de segunda don Angel Tricaz Guirao, excedente, fallecido el 19 de septiembre de 1922: 40 pesetas mensuales.

(El artículo 25 del Reglamento concede derecho a los excedentes, si pagan las cuotas mensuales que abonen los funcionarios en activo. Como en la fecha en que falleció el causante, no se satisfacía cuota alguna, se le considera acreedor a los beneficios que otorga dicho Reglamento.)

Aurea Pazos Vilela, nacida el 18 de marzo de 1920, y María del Pilar Pazos Vilela, nacida el 26 de octubre de 1921, huérfanas del guardia primero D. Vicente Pazos Barral, de la plantilla de Vigo (Pontevedra), fallecido el 24 de septiembre de 1922: 40 pesetas mensuales.

Rafael Aguilera González, nacido el 30 de noviembre de 1921, huérfano del aspirante de segunda D. Miguel Aguilera Mallié, de la plantilla de Madrid, fallecido el 23 de abril de 1923: 25 pesetas mensuales.

Felisa Moreno Gutiérrez, nacida el 21 de febrero de 1922, huérfana del guardia primero D. Melecio Moreno Alia, de

la plantilla de Madrid, fallecido el 16 de junio de 1923: 25 pesetas mensuales.

Juan Corniero Divar, nacido el 7 de marzo de 1918; Mariano Corniero Divar, nacido el 7 de marzo de 1918; Lucio Corniero Divar, nacido el 15 de diciembre de 1922, huérfanos del agente D. Luciano Corniero García, de la plantilla de Madrid, fallecido el 7 de julio de 1923: 25 pesetas mensuales.

María Luisa Francisco Hernando, nacida el 9 de septiembre de 1922, huérfana del aspirante de segunda D. Angel Francisco García, de la plantilla de Madrid, fallecido el 14 de noviembre de 1923: 50 pesetas mensuales.

María del Carmen Benavides Martínez, nacida el 11 de marzo de 1919, huérfana del inspector de segunda D. Demetrio Benavides Gitrama, de la plantilla de Madrid, fallecido el 1 de diciembre de 1923: 25 pesetas mensuales.

Pilar López Núñez, nacida el 10 de enero de 1920; Amparo López Núñez, nacida el 6 de enero de 1922, y José López Núñez, nacido el 15 de enero de 1923, huérfanos del suboficial D. José López del Valle, de la plantilla de Lugo, fallecido el 24 de enero de 1924: 50 pesetas mensuales.

Carmen Sasselí Céspedes, nacida el 24 de enero de 1918, huérfana del inspector de primera D. Julio Sasselí Collar, de la plantilla de Madrid, fallecido el 3 de marzo de 1924: 25 pesetas mensuales.

Isabel Martín Unzué, nacida el 26 de noviembre de 1922, y Lucía Martín Unzué, nacida el 13 de diciembre de 1923, huérfanas del aspirante de primera don Mariano Martín Velasco, de la plantilla de Irún (Guipúzcoa), fallecido el 20 de marzo de 1924: 40 pesetas mensuales.

Andrés Otero Pintor, nacido el 27 de junio de 1913, huérfano del guardia primero D. Ramón Otero Mejuto, de la plantilla de Barcelona, fallecido el 30 de abril de 1924: 25 pesetas mensuales.

Este niño es huérfano de padre y madre. No le ha quedado orfanidad ni tiene familia alguna que cuide de él. El Consejo de administración ha gestionado y conseguido su ingreso en un Colegio, y como comprendido en el caso tercero de la Real orden de 1 de septiembre último, se le asigna la pensión que le corresponde.

Angel Caballero Medroño, nacido el 7 de enero de 1923, y Francisco Caballero Medroño, nacido el 21 de marzo de 1924, huérfanos del guardia primero D. Francisco Caballero Villalosa, de la plantilla de Oviedo, fallecido el 1 de julio de 1924: 40 pesetas mensuales.

Padro Aragoneses Martínez, nacido el 13 de diciembre de 1918, y Angeles Aragoneses Martínez, nacida el 23 de abril de 1922, huérfanos del guardia primero don Felipe Aragoneses Rodríguez, de la plantilla de Madrid, fallecido el 22 de julio de 1924: 40 pesetas mensuales.

Teresa Contreras Guadalupe, nacida el 26 de agosto de 1921, y Esperanza Contreras Guadalupe, nacida el 14 de enero de 1922, huérfanas del guardia primero D. Mariano Contreras Martínez, de la plantilla de Madrid, fallecido el 10 de agosto de 1924: 40 pesetas mensuales.

Josefa Gallego Ortí, nacida el 30 de septiembre de 1922, y José Gallego Ortí, nacido el 16 de noviembre de 1923, huérfanos del guardia primero D. Julián Gallego Fernández, de la plantilla de Valencia, fallecido el 9 de septiembre de 1924: 40 pesetas mensuales.

Hermínia Rodríguez Martín, nacida el 23 de diciembre de 1921, y José Rodríguez Martín, nacido el 23 de agosto de 1923, huérfanos del aspirante de primera don Néstor Rodríguez de los Heros, de la plantilla de Salamanca, fallecido el 16 de septiembre de 1924: 40 pesetas mensuales.

Isidora Pérez González, nacida el 17 de marzo de 1918; Dolores Pérez González, nacida el 26 de marzo de 1920, y Bernardo Pérez González, nacido el 19 de octubre de 1923, huérfanos del guardia primero D. Bernardo Pérez San José, de la plantilla de Valencia, fallecido el 5 de octubre de 1924: 50 pesetas mensuales.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Cesa de ayudante de campo del capitán general de la octava región el teniente coronel de Caballería D. Alejandro Rodríguez González.

Se nombra ayudante de campo del interventor D. Hermenegildo Sánchez Casanova al comisario de Guerra de segunda clase D. Emilio Rincón Jiménez, conde de Monte-Real.

Estado Mayor

Se designa para el cargo de jefe del detall en la Escuela Superior de Guerra al teniente coronel D. Francisco Martín Moreno.

Artillería

Se concede el pase a la reserva al coronel D. José Sánchez Seija.

Ingenieros

Se desestima petición del comandante de Ingenieros del grupo expedicionario del primer regimiento de Zapadores don Ramón Flores Sans, que solicita quede sin efecto su destino al referido grupo.

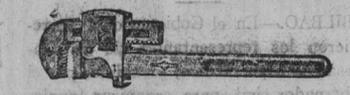
Vuelve al servicio activo, procedente de recambio por herido, el capitán D. Juan Rodríguez, quedando disponible en la segunda región.

Sanidad militar

El comandante médico del Hospital militar de la Coruña D. Juan Pomar Taboada, desempeñará el cargo de radiólogo.

Oficinas militares

Se nombra al escribiente de primera clase D. Enrique Suárez Santonja, para auxiliar los trabajos de la Comisaría régia en la Comisión mixta de Métrica y Altimetría.



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELEFONO 12-73 M.

MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al general jefe de la zona de Larache, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Claudio Racionero.

Al capitán general de la octava región, concediendo anotación en el Registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Cristóbal Hernández.

A los ídem id. del departamento de Cádiz y de la segunda región, interesando la baja de José Devesa Ortuño y Antonio Anaya en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

Al ídem id. de la segunda región, dan-

dole conocimiento de haber dispuesto que el carabinierno Juan Pérez pase a prestar sus servicios a las inmediatas órdenes del teniente D. Salvador Goyanes, inspector de alcoholes de Yecla.

A los jefes de las Comandancias de Estepona, Cáceres y Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Juan Simal y carabineros Ladislao Vázquez, Salvador Ruiz y Raimundo Sánchez.

A los ídem id. de Castellón y Tarragona, disponiendo la baja y alta del carabinierno Enrique García Sanz, y cuando haya adquirido la instrucción militar, se incorpore a Tarragona desde los Colegios.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinierno joven Teodosio Siguro.

LA BOLSA

DE MADRID : Día 6

Table with financial data including '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antig.', '5 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Actuaciones', 'Moneda extranjera', and 'Francos'.

Sargento loco

ALGECIRAS.—Anoche, en el tren correo, llegaron varios sargentos, procedentes de León, para embarcar hoy con destino a Ceuta.

Uno de ellos, Lino Peláez, a poco de llegar, dió muestras de estar algo perturbado.

A las dos de la madrugada, Peláez entró en un café, y seguidamente comenzó a romper todo cuanto había en la estantería. El público, alarmado, y dándose cuenta de la gravedad de la situación, corrió para ganar la puerta, y entonces Peláez, con un revólver, comenzó a disparar, pero sin hacer blanco. La Policía rodeó el edificio, y Peláez permaneció en el café hasta las ocho y media de la mañana.

Dentro del local se sintió otro disparo, y simultáneamente, gritos de dolor. Peláez se había suicidado.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Insulto a fuerza armada. Absolución. Cumplimiento de un deber. Obediencia debida (S. 21-6-918.)

Antecedentes.—Resultando: Que en 3 de mayo de 1917, y en ocasión de haber llegado al pueblo de Berceo (Logroño) el agente recaudador de contribuciones, se alteró el orden público en dicho pueblo, al que habían acudido con anterioridad vecinos de algunos otros inmediatos, obligando, entre todos, a huir al agente recaudador, a quien persiguieron con insultos y pedradas.

Resultando: Que la pareja de la Guardia civil en dicho punto recabó el auxilio del cabo de puesto de Badarán, P. V. E., quien se personó en Berceo acompañado de otro guardia, y al ver que se había restablecido la tranquilidad, pues los vecinos de los pueblos inmediatos, una vez conseguido su objeto, se habían retirado a sus hogares en su mayoría, se limitó a incoar el correspondiente atestado, para lo cual se instaló en la casa Ayuntamiento, donde citó a declarar a tres mujeres de las que más se habían distinguido con su actitud levantisca.

Resultando: Que esta determinación del cabo produjo excitación entre los vecinos de Berceo, quienes se amotinaron frente a la casa Ayuntamiento, y pretendieron asaltarla para libertar a las citadas mujeres, lo que dió lugar a que el cabo encomendase al alcalde la tarea de apaciguar los ánimos, supuesto que no se trataba de otra cosa que de tomar declaraciones para averiguar lo sucedido anteriormente; pero al ver que resultaban ineficaces las palabras del alcalde y que los grupos invadían ya la escalera, bajó el cabo, y auxiliado por los tres guardias comenzó a despejar los soperales del edificio, en cuyo momento, un paisano se agarró al fusil de un guardia mientras otro le sujetaba por los brazos, con ánimo, sin duda, de desarmarle, lo que no lograron, porque otro guardia le defendió a culatazos, siendo esto causa de que el cabo disparase el fusil contra los grupos, dando la voz de «fuego», que solo obedeció el guardia G. L. G., originando estos disparos la muerte de un paisano y las lesiones inferidas a otro, que tardaron quince días en obtener curación.

Resultando: Que procesados por estos hechos el cabo P. V. E. y los paisanos P. L. C. y F. U. H., el Consejo ordinario de plaza absolvió al primero de dichos procesados, por estimar que obró en cumplimiento de su deber; al segundo, por entender que obró en virtud de obediencia debida, y a los dos restantes, por falta suficiente para declararles culpables del delito de insulto a fuerza armada que se les imputaba.

Resultando: Que el capitán general de la quinta región, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo, en lo que atañe al cabo P. V. E., quien debió ser condenado, a su juicio, a la pena de un año y un día de prisión correccional, como responsable de un homicidio por imprudencia temeraria, y a un mes de arresto, por falta incidental de lesiones.

Doctrina.—Visto el dictamen del señor fiscal. Considerando: Que dada la forma en que se desarrollaron los hechos de autos, no cabe dudar que el cabo P. V. E. obró en cumplimiento de su deber, por lo que se halla exento de responsabilidad, a tenor de la circunstancia 11 del artículo octavo del Código penal.

Considerando: Que el procesado guardia C. L. G., al obedecer la orden de su superior jerárquico, obró en virtud de obediencia debida, lo que le exime también de responsabilidad, conforme a la circunstancia 12 del propio artículo octavo del Código mencionado, y

Considerando: Que de las diligencias practicadas en esta causa, no se deducen méritos para afirmar que los procesados paisanos P. L. G. y F. U.

Resolución.—Se confirma por sus propios fundamentos sentencia del Consejo de guerra ordinario de plaza, celebrado en Logroño en 23 de octubre de 1917, y en su virtud, se absuelve libremente a los procesados P. V. E., C. L. G., P. L. C. y F. U. H. de los delitos que respectivamente se les imputaban.

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorban siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarle por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosis. Es el mejor tónico para la convalecencia en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. Enfrase la marca GIRARD.—A. París.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

MESA AUTOMATICA "TASTU"

NOVEDAD SORPRENDENTE

Montable y desmontable en cinco minutos

(Niquel sólido)

Solidez absoluta

Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera

PRECIO 220 pesetas

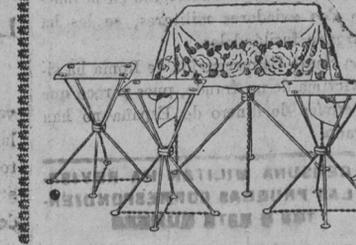
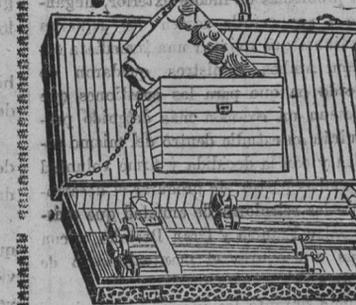
Descuento especial para militares, diez por ciento

Depósito general de la fábrica:

Casa I. M. I. R.

Avenida Pi. Margall, 5, BARR.

Teléfono 24-39 M.—MADRID



EN PRO DE UN IDEAL

Circulares de Guerra

NUESTROS HEROES

Los sucesos del Cairo, y el ultimátum inglés, repercutieron, como era de esperar, en el mundo musulmán.

En Turquía se votaron mociones de ayuda a los egipcios, y Persia parece que se encargará de presentar el asunto a la Sociedad de las Naciones.

Es posible que no quede a eso circunscrita la actuación del Islam, cuyo resurgimiento venimos observando en forma alarmante, que obliga ahora mismo a los franceses a implantar reformas en Túnez, para contener los dos peligros del nacionalismo y del comunismo.

Tampoco Italia se ve libre en la Tripolitania de preocupaciones serias, y no hay para qué hablar de las nuestras en Marruecos.

Estamos en un momento grave de despertar islámico, y no es otro el movimiento en la India, y el que tiene en camión la Meca, en la lucha entablada por los wahabitas contra el Reino de Hedjaz.

¿Qué otra cosa podía esperarse de la gran guerra provocada por Europa, trayendo al campo de la lucha a los pueblos orientales?

En ella aprendió el Islam a conocer su fuerza y a odiarse en el mundo de los medios modernos de combate, enterándose, a la vez, de la estructura del imperialismo de las grandes potencias occidentales y de las rivalidades que las miraban.

Cuando vimos que los ingleses transportaron a Europa a los indios, con sus empujadores, y los franceses traer a grandes núcleos de marroquíes, senegaleses, tunecinos, para luchar con los imperios centrales, que también, por su parte, utilizaron a Turquía, temimos lo que ya hoy es irremediable.

Podrá contenerse, por algún tiempo, el movimiento xenófilo musulmán; pero la contienda sobrevendrá con más ardor entre las dos civilizaciones contrapuestas y los nacionalismos se manifestarán cada día más potentes y más desosados de acudir el yugo que los aprisiona.

El caso de Egipto es para estudiarlo con todo cuidado, pues no en vano se trata de un pueblo cuarenta veces centenario, en el cual influyen el esplendor de una civilización y de un poderio legendarios e históricos.

Y de las Universidades egipcias—no se olvide—, focos de la civilización islámica contemporánea, salen los educadores de hoy y los revolucionarios del mañana, que sueñan con sustraer al mundo mahometano de toda influencia extranjera.

¿Está preparada Europa para ese día futuro? ¿Lo está asimismo para contrarrestar ese otro peligro que sobrevendrá del lejano Oriente el día en que China, como el Japón, tenga conciencia de su fuerza?

La Rusia soviética llevó al Asia gérmenes peligrosos de revolución, cuyos frutos se están tocando, y que alcanzan a la China, a Persia, a Mongolia y a otras importantes regiones, sin excluir al Imperio del Sol Naciente, y ahora da alientos a Egipto, como antes se los dió a los hombres de Angora para su predominio en Turquía.

Comunismo, raza amarilla, mahometismo. Contra eso tienen que luchar de aquí en adelante Europa y América, si quieren mantener su personalidad y su espiritualidad civilizadora.

Por algo se ha hablado, como de una necesidad, de los Estados Unidos de Europa, y acaso sea necesario también pensar en algo más amplio, que bien pudiera ser de los Estados Unidos de Europa y América, para una acción común contra las razas y los pueblos que quieren disputar la hegemonía a los hoy predominantes.

Centro España, en el porvenir, de la ruta de América y de Europa, con el continente africano, puede ser teatro de grandes acontecimientos y de enormes cataclismos. Pensemos, por tanto, que la Historia y la marcha de las cosas, quizá reserve graves sorpresas a esta Península, cuyo suelo fué hollado por tantas y tan contrarias irrupciones.

Por eso, cuanto se haga para constituir la gran España, que abarque Portugal y los pueblos iberoamericanos, será poco.

Ahora, con la conmemoración del cuarto Centenario de Camoens, podemos dar un nuevo paso adelante hacia la política peninsular, basada en el afecto y en los intereses comunes de los trezcos en que está dividida esta Iberia descubridora de continentes y creadora de pueblos florecientes y jóvenes.

Aprovechemos del movimiento de aproximación de esos pueblos hacia nosotros, y establezcamos, como dice Gómez Baquero, el órgano posible de momento, que pudiera ser, en efecto, una Comisión permanente, iberoamericana, algo así como una Sociedad de Naciones del mismo origen, formada por representantes de los diferentes pueblos afines, que examine las aspiraciones comunes y los métodos para civil para todos los efectos, vendría por añadidura.

Lo demás, ya iría madurando, incluso lo que pudiéramos llamar el Parlamento federal, supranacional o imperial, que ahora considera temerario el Sr. Gómez Baquero.

Al Estatuto personal, en cambio, para los iberoamericanos—y hacemos más amplia la esfera de acción, no circunscribiéndola al hispanoamericanismo—, se puede llegar cuando se quiera, habiendo en todos buena voluntad.

Hay países de América en donde tienen acceso a la función municipal nuestros compatriotas radicados en ellos. ¿Qué inconveniente habría en hacer otro tanto entre nosotros, sin otra limitación que la de la vecindad?

Lo de la validez de títulos profesionales, la admisión al ejercicio de las profesiones, el reconocimiento de capacidad para todos los efectos, vendría por añadidura.

Consigüenos—y es conveniente hacerlo, porque hay muchos que lo ignoran—, que entre España y algunas Repúblicas hispanoamericanas existieran Convenios por los cuales nuestras autoridades judiciales puedan dirigirse a las de aquellas Repúblicas, y viceversa, para diligencias en los Tribunales, directamente, por exhorto, sin tener que apelar a la vía diplomática.

El camino para mayores inteligencias está andado en un buen trecho; pero hace falta recorrerlo todo. ¿Cuándo ocurrirá eso y podrán los iberoamericanos considerarse como ciudadanos de una gran Confederación política legal?

BUZON

CEUTA. R. S. V.—Hace el 698 de la escala de cabos preferentes. Tardará aún más de un año en corresponderle.

CORUNA. B. M. S.—La lista-escala no queda constituida hasta después de la convocatoria. Entonces podremos decirle fecha de su ascenso.

MIRANDA. J. H. P.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación; conviene pregunte más adelante.

BARCELONA. A. F. B.—Figura anotado en la escala condicional, por faltarle 15 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo.

SEVILLA. S. P. G.—Consulte el Real decreto de 15 de septiembre de 1920.

DAR-DRIUS. B. M. H.—No figura anotado. Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

CORDOBA. M. I. H.—Hace el 525 de la escala general de soldados.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma.



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet.

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

Arcas "SOLER"

Las únicas de un solo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) incombustibles e impermeables hasta con el SOPLETE

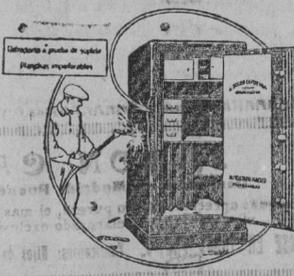
Despacho y Fábrica:

ALDANA, 3.-Teléfono 45-84 A.

BARCELONA

DEPOSITO en Madrid:

Sres. Saas y Peláez, Barquillo, 41 Teléfono 50-10 M.



ganización de los servicios, estudio de las posiciones ocupadas y muy especialmente en la transmisión de órdenes a los puestos de más peligro, interpretando acertadamente las disposiciones del general jefe de la columna.

Ascenso al empleo inmediato al capitán de Infantería D. Pablo Arredondo Acuña, por tercer período de operaciones, figurando citado como distinguido en el orden general del Ejército de 7 de junio de 1922, con los méritos siguientes:

Por su valor, elevado espíritu y acierto en el cumplimiento de su deber, el día 1 de mayo le cita el general Sanjurjo. También le señala el mismo general el 29 de julio, porque al llegar con su compañía al flanco izquierdo la fuerza de Policía que se encontraba en grave crisis y con bastantes bajas, y que el enemigo pretendía arrebatarle. En virtud de órdenes recibidas, entra el interesado con toda rapidez en apoyo de la Policía, logrando hacer retirar al enemigo, restituir el combate, retirar las bajas y elevar las fuerzas, manteniéndose en el lugar que ocupó todo el día, logrando por su intervención directa y personal cambiar ventajosamente la faz del combate, asegurando la reacción ofensiva dicho lugar. Herido una vez, continúa en su puesto, y únicamente entregó el mando de su compañía después de haber sido herido tres veces más, y en virtud de orden terminante y directa del general Sanjurjo.

También el ascenso al capitán de Infantería D. Pablo Martín Alonso, por el cuarto período de operaciones, figurando como distinguido en el orden general de 20 de junio de 1921, con los méritos siguientes: En la operación de avance realizada el 28 de octubre, demostró valor y alto espíritu militar, dándole como distinguido el general Marzo; el 10 de enero siguiente, mantuvo durante todo el día el espíritu de sus tropas, las que no dejó de ser hostilizadas ni un momento, señalándole, por el arrojo con que acudió a los puntos en que se agudizaba la situación; el general Marzo lo señala también como distinguido.

Ascenso del teniente de Infantería don Ignacio Olavide Torres, por el cuarto período de operaciones, habiendo sido citado como distinguido en orden general del Ejército del día 14 de junio de 1922, con los méritos siguientes: Muy distinguido en cuantos combates tomó parte hasta el 8 de septiembre, e igualmente en la toma de Nador y España. Asimismo se distinguió en el combate de Iguermau, y en los de Ras-Medua y Tikermin. Sus aptitudes de mando en el combate y el haber ejercitado el de la compañía en diferentes ocasiones, acreditan su pericia para ejercer este empleo.

Vida municipal

La vacunación

En el Ayuntamiento se facilitó ayer mañana la siguiente nota:

El día 30 de noviembre ha terminado el plazo voluntario de vacunación contra la viruela, contando el mes de ampliación que fué concedido por la Alcaldía-Presidencia.

El número de vacunaciones hechas por el servicio del Laboratorio Municipal ha sido 153.098, habiendo entregado el mismo 65.282 dosis de vacuna, deducción hecha de una cifra prudencial como pérdida, a Casas de Socorro, instituciones y servicios municipales, Centros y Asociaciones médicas, Vecindario, Clínicas y a Centros y servicios de la Provincia y del Estado. Dichas cifras suponen un total de personas 319.280 vacunadas, superando en 26.376 a las que se vacunaron en la campaña de 1919.

Quedan en depósito 124.038 dosis de vacuna para continuar la campaña, que, sumadas a las 319.280 empleadas, hace un total de 443.318.

La Alcaldía-Presidencia considera necesario recordar que el 1 de diciembre

ha comenzado el período de vacunación obligatoria, que a este efecto se realizarán las investigaciones necesarias para comprobar el cumplimiento de lo preceptado en su bando de 24 de septiembre último, imponiéndose a sus infractores las multas fijadas en el mismo, y que para evitar la adopción de medidas coercitivas, que en caso necesario aplicará con toda energía, pueden las personas que no se hayan vacunado acudir a los servicios establecidos en el centro de la calle de Teruel (Cuatro Caminos), Ferrer del Río (Guindalera) y local del Laboratorio, Bailén, 43, quedando suprimido el servicio extraordinario que fué necesario establecer en las tenencias de Alcaldía. La comprobación antedicha queda encomendada al servicio de Policía sanitaria municipal afecto a la Sección de Profilaxis de las enfermedades infecciosas del Laboratorio.

FLÉRIDA - CRUZ, 14, MADRID - FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES - AZAHAR PARA NOVIAS - CORONAS

Guardia civil

Subasta de armas

Vista la instancia que la Asociación general de expendedores de armas de fuego de España promueve en 10 de noviembre del año actual, en solicitud de que las armas aprehendidas por la Guardia civil por infracción de las leyes, no puedan ser subastadas sin haber sufrido la prueba oficial, obligatoria ley para todas las demás que se comptan y venden en el territorio nacional, se resuelve que no podrán ser sacadas a pública subasta las referidas armas sin tener la marca de los punzones de prueba reglamentaria; bien del banco de Eibar o de los bancos extranjeros, que las disposiciones vigentes señalan para cualquier arma de fuego, debiendo ser destruidas las que no teniendo ninguna de dichas marcas, por su escaso valor, no compensen los gastos de envío y prueba en Eibar, y siendo previamente probadas en el banco oficial de dicha villa, o en la sucursal de Barcelona, las que sean de caza, con arreglo a la Real orden circular de 6 de diciembre de 1921, todas las que no se encuentren en condiciones legales de venta. En cuanto a pruebas, y debiéndose cargar al comprador los gastos que por ellas se originen.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
- Real Academia de la Historia (Feón, número 21), de diez a diez y seis.
- Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
- Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
- Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.
- Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).
- Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
- Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.
- Jardín Botánico, de ocho a catorce.
- Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.
- Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

La más decorativa Luz más hermosa PHILIPS ARGENTA De cristal opalin

La más barata en su verdadero coste PHILIPS 1/2 WATIO

Para debiles de la vista y escritorios PHILIPS LUZ SOLAR De cristal azulado

De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Calle Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 198

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES: DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Suba-Méjico... Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz...

Linea a la Argentina... Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas...

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como en el caso, desean hacer los exportadores.

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

SALAS Y PELAEZ (S. en C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas. Braseros a 1,75 pesetas. Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica. BARQUILLO, 41-FERRETERIA. TELEFONO 50-10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00.

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGÜENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojcos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50.- Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada. INFANTAS, 28. Hijos de MANUEL GRASES. Sucursales: ATOCHA, 30 duplicado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES. BARRIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... Cuerpo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

JABON CATARINEU. Despacho en Madrid Fuencarral, 53. Teléfono 493 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODOS PARTES. Fabricantes: Hijos de Castañeda y L. (S. en C.) - MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOLAS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de vienes. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. MADRID, 43. MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias estan dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3 APARTADO 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA BURGOS. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID